



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 SEP 2012	
Recibido.....	Hs. 9:20
Exp. N°.....	26769 S.F.T.

PROYECTO DE COMUNICACION

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, evalúe disponer el traslado de los cursos pertenecientes al Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Joaquín V. Gonzalez" de Rafaela desde las actuales instalaciones de calle Urquiza 446 al nuevo edificio del Barrio Ilolay, cuyo sector de obra correspondiente a la inversión realizada por la Nación se encuentra finalizada y asimismo, proceda a priorizar el pago de los certificados de obra pendientes referidos a la contrapartida provincial de la citada obra de infraestructura a fin de permitir en un corto período de tiempo el funcionamiento de las Carreras de Artes en Música y de Arte en Artes Visuales"

ROSARÍO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

Los profesorados de Artes en Música y de Arte en Artes Visuales fueron incorporados como actividades al Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Joaquín V. Gonzáles" mediante los Decretos 4068/03 y 0730/04.

No obstante durante el transcurso del año 2005 se requirió de la firma de dos convenios entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Rafaela mediante los cuales la Jurisdicción Provincial atendía el pago de las horas cátedras de las materias pedagógicas y el Municipio solventaba el costo de las horas cátedras de las materias específicas.

También inicialmente el gobierno local se hizo cargo de brindar el lugar físico y de poner a disposición el material necesario para las clases. De este modo los cursos



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



comenzaron a funcionar en el Liceo Municipal "Miguel Flores" y en la Escuela Municipal de Música "Remo Pignoni".

Cabe destacar que el Municipio dio el aporte inicial en el convencimiento de la importancia que revestía la formación de docentes en estas áreas curriculares, en las que muchos docentes se desempeñaban en el sistema educativo sin la titulación requerida. Asimismo se realizaba a fin de no demorar el inicio de las clases y con el convencimiento de que gradualmente el Ministerio de Educación se hiciera cargo de todas las horas cátedras y de habilitar un nuevo espacio físico para las mismas.

En este sentido, con el transcurrir del tiempo, la provincia se fue haciendo cargo del control administrativo de estas carreras, decidiendo llevar algunos cursos al edificio que en la actualidad tiene el profesorado en calle Urquiza 446, que lamentablemente se encuentra desbordado en su capacidad operativa ya que cuenta con solo 40 aulas para un total de 60 cursos. Esta situación ha derivado en la necesidad de que se deba proceder al arrendamiento de una casa para poder contener algunos cursos; dicho alquiler es solventado con recursos propios de la cooperativa ante la ausencia de fondos de parte del Gobierno Provincial.

Cabe agregar que el edificio que actualmente ocupa el ISP N° 2 es también utilizado en el turno de la mañana por la Escuela de Enseñanza Media N° 204 "Domingo de Oro"; por la tarde por el Jardín de Infantes N° 198 "Cristina F. de Aimino" y por la Escuela de Educación Primaria N° 1247 "Centenario de Rafaela". Esta situación brinda un elemento más para comprender el estado actual de las instalaciones en las que desarrolla sus actividades el Instituto, con todas las implicancias que ello trae aparejado: gran congestión en los momentos de ingreso y egreso de alumnos de diferentes niveles; espacios comunes que no alcanzan a ser debidamente higienizados antes del ingreso de un nuevo establecimiento; sobreuso de los sanitarios; etc.

En este mismo sentido, la buena predisposición puesta de manifiesto por Poder Ejecutivo de Rafaela ha permitido que algunos cursos todavía sigan funcionando en dependencias del Municipio.

Entendemos que la situación descripta ha llegado a un extremo en el que se hace imperioso concretar una solución definitiva al problema edilicio del Instituto N° 2, que permita desarrollar las tareas propias de la formación docente en un ambiente





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

acorde con la importancia de la misma y a las necesidades de la comunidad educativa de Rafaela y la Región.

Una alternativa válida es el traslado de los cursos correspondientes al Instituto del Profesorado N° 2 "Joaquín V Gonzales" de las actuales instalaciones de calle Urquiza 446 al sector terminado del nuevo edificio ubicado en el Barrio Iloay de la ciudad de Rafaela.

La obra, con una inversión cercana a los \$ 20.000.000 es realizada en un 60% con aportes nacionales, quedando la contrapartida restante del 40% a cargo de la Provincia.

Actualmente la obra llevada a cabo por la Nación se encuentra terminada en un 98%, restando pequeños detalles para su terminación total.

Consecuentemente veríamos con agrado que el Ministerio de Educación evalúe la factibilidad de concretar el traslado y paralelamente incrementar el ritmo de obra de la parte correspondiente a los fondos provinciales, para de este modo poner a pleno las actividades del Instituto con la transferencia también de los Profesorados de Artes en Música y de Arte en Artes Visuales.

Por los fundamentos expuestos solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-



ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

